



GANHRI

PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027

Prólogo

Desde 1993, la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos ha venido coordinando y apoyando las actividades de instituciones nacionales de derechos humanos en todo el mundo. Con el paso de los años, la GANHRI y sus miembros han colaborado para promover y fortalecer a las INDH con objeto de lograr su conformidad con los Principios de París de las Naciones Unidas, al tiempo que proporcionan liderazgo en la promoción y la protección de los derechos humanos.

Ahora más que nunca, el papel de una Alianza Global de INDH robusta, transparente y bien coordinada resulta vital para proteger y promover los derechos humanos a nivel mundial, nacional y local. El trabajo de la GANHRI y de sus miembros resulta fundamental para enfrentar los desafíos de nuestro tiempo tales como los impactos de la pandemia de COVID-19, del cambio climático, de la crisis económica, las presiones sobre el sistema multilateral, el aumento de la polarización política, el alza de los regímenes autoritarios y una contracción del espacio cívico y del estado de derecho. La GANHRI y sus miembros, en su trabajo con pares y con asociados, desempeñan un papel vital para identificar enfoques eficaces para el abordaje de estos complejos desafíos, tanto a nivel individual como colectivo, a través de la GANHRI y sus redes.

El Plan Estratégico de la GANHRI 2023-27 presenta nuestra visión del modo en que vamos a colaborar en tanto que GANHRI, con miembros, asociados de Naciones Unidas y otros, y otras partes interesadas, para contribuir a un mundo en el que todas las personas, en todas partes, disfrutan plenamente de sus derechos humanos. Define la hoja de ruta de la GANHRI para los próximos cinco años y más allá. Detalla el modo en que vamos a brindar apoyo a INDH nuevas y existentes, reforzar su capacidad para cumplir con sus mandatos de derechos humanos y protegerlas cuando sus mandatos se vean amenazados. Delinea nuestro papel como elemento aglutinador de nuestros miembros, asociados y otras partes interesadas para aprender unos de otros y compartir conocimiento, contribuyendo así a abordar las cuestiones de derechos humanos más importantes de nuestro tiempo. Presenta nuestros planes para asegurar que la voz de las INDH es escuchada por la comunidad internacional y ejerce una influencia sobre la elaboración de políticas a nivel mundial por medio de la participación de INDH individuales en foros mundiales y del fuerte liderazgo y la voz colectiva de nuestra Alianza Global. La implementación de este Plan Estratégico seguirá consolidando el trabajo y el impacto de la GANHRI y seguirá posicionándola como una red bien gestionada, eficaz y profesional al servicio de sus miembros.

Garantizar un proceso de consultas amplio y participativo para nuestros miembros, partes interesadas y asociados de todo el mundo resultó fundamental para el desarrollo de este Plan Estratégico. Estoy profundamente agradecida por la participación y las contribuciones de tantos de nuestros miembros, de partes interesadas y de la comunidad de derechos humanos en general. Espero que este Plan Estratégico responda a las necesidades y a la visión que tenemos

para la GANHRI y su papel como alianza de INDH, partiendo de la diversidad y la pluralidad de nuestros miembros, y que refleje nuestro compromiso compartido con los derechos humanos.

Maryam Abdullah Al Attiyah
Presidenta de la GANHRI



Cofinanciado por
la Unión Europea

Índice

A.	Introducción.....	5
1.	Acerca de la GANHRI.....	5
2.	Acerca de este Plan Estratégico	6
B.	Contexto.....	7
1.	La GANHRI	7
	Estructura	7
	Miembros de la Asamblea General	7
	Buró, Presidenta, Secretaria	8
	Redes Regionales.....	8
	Subcomité de Acreditación.....	8
	Secretaría	9
	Oficina Central	9
	Subcomités, Grupos de Trabajo y Caucus.....	9
	Asociación con el ACNUDH y el PNUD	9
	Asociados y partes interesadas.....	10
2.	Contexto estratégico	12
	Entorno operativo	12
	Desafíos y oportunidades clave	13
	Calendarios	15
C.	Estrategia.....	16
1.	Marco estratégico	16
	Visión.....	16
	Misión.....	16
	Principios y valores.....	16
	Resultado	17
	Formas de trabajo	17
	Teoría del cambio	18
	Objetivos.....	18
	Enfoque.....	19
	Implementación	23
2.	Prioridades temáticas.....	24
3.	Visión general de la Estrategia.....	25
	Estrategia en una página	26
	Marco de metas y resultados.....	27
D.	Objetivos estratégicos, metas, iniciativas y actividades	28
	Agradecimientos.....	47

A. Introducción

1. Acerca de la GANHRI

La Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) se estableció en 1993 como Comité Coordinador Internacional de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (ICC) con el objetivo de coordinar y brindar apoyo a las actividades de instituciones nacionales de derechos humanos (INDH) de todo el mundo. La organización, conocida como GANHRI desde 2016, es una red basada en miembros que reúne a INDH procedentes de todo el mundo. Se trata de una red de INDH, creada por INDH para apoyar, fortalecer y conectar INDH.

La GANHRI promueve y fortalece a las INDH para trabajen de conformidad con los Principios de París de las Naciones Unidas¹ y proporciona liderazgo en la promoción y la protección de los derechos humanos. Enriquecidos por su diversidad, sus miembros están unidos por una visión común: un mundo en el que todas las personas, en todas partes, disfruten plenamente de sus derechos humanos.

La GANHRI representa a 120 INDH, sus miembros y personal en todas las regiones, por lo que es una de las redes de derechos humanos más grandes del mundo. Tiene su Oficina Central en Ginebra y una estructura de gobierno que representa a INDH de todo el mundo; la GANHRI tiene un enfoque verdaderamente mundial. Como asociada de las Naciones Unidas, goza de reconocimiento y confianza y ha forjado relaciones sólidas con la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil y el mundo académico.

La GANHRI trabaja en estrecha colaboración con las cuatro Redes Regionales de INDH en África, las Américas, Asia Pacífico y Europa para:

- Brindar asesoramiento sobre el establecimiento de INDH;
- Llevar a cabo sesiones de capacitación para reforzar la capacidad de las INDH;
- Evaluar y acreditar a INDH de conformidad con los Principios de París;
- Apoyar a las INDH para reforzar su independencia;
- Reunir a las INDH para discutir, debatir y colaborar;
- Asistir a las INDH para que participen en el sistema internacional de derechos humanos;
- Solidarizarse con las INDH que enfrentan amenazas y represalias.

¹ Principios Relativos al Estatuto de las Instituciones Nacionales, adoptados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su Resolución 1992/54, de 3 de marzo de 1992, y aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 48/134, de 20 de diciembre de 1993.

2. Acerca de este Plan Estratégico

El desarrollo del presente Plan Estratégico ha sido encabezado por la Presidenta de la GANHRI y por la Oficina Central de la GANHRI, con el apoyo de una consultora externa². Su desarrollo se ha llevado a cabo a través de un proceso consultivo en múltiples fases en el que han participado todos los elementos de la GANHRI, incluidos los miembros de la GANHRI, la Oficina Central de la GANHRI, la Presidenta y la Secretaria junto con sus respectivas oficinas, los miembros del Buró, los Presidentes Regionales de la GANHRI, las Secretarías de las Redes Regionales, nuestros asociados (ACNUDH, PNUD), agencias de las Naciones Unidas, ONG y otras partes interesadas.

El proceso de planificación estratégica comenzó en septiembre de 2022 con unas consultas con la Presidenta y con la Oficina Central de la GANHRI. Prosiguió durante la reunión del Buró de la GANHRI en la sesión celebrada en Marrakech en octubre de 2022, en el transcurso de la cual se revisó la Estrategia 2020-2022 y se debatieron sus elementos nucleares. En noviembre se distribuyó una encuesta entre todos los miembros de la GANHRI con objeto de invitarlos a aportar comentarios y opiniones. A lo largo de los meses de noviembre y diciembre de 2022 y enero y febrero de 2023 se llevaron a cabo consultas virtuales y presenciales con numerosos miembros de la GANHRI, Presidentes Regionales de la GANHRI, Secretarías de las Redes Regionales, Presidentes de los Grupos de Trabajo de la GANHRI, asociados de la GANHRI y otras agencias de las Naciones Unidas, ONG y otras partes interesadas externas relevantes. Se celebró un taller en Ginebra con la Oficina Central de la GANHRI y tuvieron lugar reuniones periódicas a lo largo de todo el proceso con la Oficina Central, la Presidenta y la Secretaria de la GANHRI.

Este Plan Estratégico se basa en Planes Estratégicos anteriores, en particular los de los períodos 2020-2022 y 2017-2019.

² Claire Mahon, Global Human Rights Group (<http://globalhumanrightsgroup.org>)

B. Contexto

1. La GANHRI

ESTRUCTURA

La GANHRI cuenta con una estructura única que aporta un importante valor al trabajo de la red, puesto que maximiza el apoyo a las INDH en el terreno, representa y facilita la colaboración a nivel mundial, regional y transregional, y garantiza que las INDH sean escuchadas y reciban apoyo en su trabajo con las Naciones Unidas y en otros foros mundiales.

La GANHRI está compuesta por los miembros de la GANHRI, incluidas INDH tanto de clase A como de clase B, que constituyen el órgano formal de gobernanza denominado Asamblea General de Miembros de la GANHRI. La GANHRI está gobernada por el Buró, con su Presidenta y su Secretaria. La GANHRI incluye también las cuatro Redes Regionales de INDH (APF, ENNHRI, NANHRI, RINDHCA), la Sección de Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales del ACNUDH (que opera como Secretaría de la GANHRI) y la Oficina Central de la GANHRI. El trabajo de los miembros de la GANHRI se desarrolla a través de sus subcomités. Entre ellos destacan el Subcomité de Acreditación, el Comité de Finanzas y los diversos Grupos de Trabajo temáticos.

La GANHRI trabaja en colaboración con el PNUD y con el ACNUDH (entre otros a través de la Asociación Tripartita), con otras organizaciones de las Naciones Unidas y con otras partes interesadas como miembros de la sociedad civil y ONG.

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

A 1 de enero de 2023, la GANHRI está compuesta por:

- 89 INDH de clase A
- 31 INDH de clase B

Estos son los miembros de la GANHRI, que componen la Asamblea General³.

La Asamblea General es el órgano supremo de deliberación de la GANHRI. Adopta y revisa el programa de actividades y es responsable de elegir los órganos de gobierno y de supervisar las actividades del Buró de la GANHRI, así como de aprobar enmiendas al Estatuto de la GANHRI y de aprobar el presupuesto y los informes financieros.

³ Sección 6 del Estatuto de la GANHRI.

BURÓ, PRESIDENTA, SECRETARIA

La GANHRI está gobernada por un comité de gestión establecido de acuerdo con el Estatuto de la GANHRI: El Buró de la GANHRI.

El Buró de la GANHRI está formado por 16 miembros, todos INDH de clase A. Las cuatro Redes Regionales de INDH de África, las Américas, Asia-Pacífico y Europa eligen cuatro miembros del Buró cada una, que a su vez son ratificados por la Asamblea General de la GANHRI.

El Buró de la GANHRI es responsable de las funciones generales de la GANHRI, incluido el desarrollo de políticas y procedimientos organizativos y la implementación de las resoluciones de la Asamblea General. Supervisa la implementación de programas y actividades y monitorea las cuentas financieras y los servicios a los miembros. Es importante destacar que el Buró es responsable de las decisiones en materia de acreditación de miembros a partir de las recomendaciones del Subcomité de Acreditación.

El Buró incluye a la Presidenta y a la Secretaria de la GANHRI, elegidas por la Asamblea General de la GANHRI de forma rotativa, y desempeña sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de la GANHRI.

REDES REGIONALES

Los miembros de la GANHRI se organizan en cuatro Redes Regionales de INDH en África, las Américas, Asia-Pacífico y Europa:

- Red de Instituciones Nacionales Africanas de Derechos Humanos (NANHRI);
- Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA);
- Foro Asia Pacífico para Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (APF);
- Red Europea de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (ENNHRI).

Cada una de ellas recibe el apoyo de una Secretaría a nivel regional (a la que a lo largo del presente Plan Estratégico se hace referencia como Secretaría de la Red Regional.)

La Oficina Central de la GANHRI trabaja en estrecha sinergia con las Secretarías de las cuatro Redes Regionales.

SUBCOMITÉ DE ACREDITACIÓN

El Estatuto de la GANHRI establece formalmente el Subcomité de Acreditación (SCA) como uno de los subcomités del Buró de la GANHRI. Según lo dispuesto en el Estatuto, es responsable de formular recomendaciones en materia de acreditación, bajo los auspicios del ACNUDH⁴. El SCA está formado por cuatro miembros: una INDH de clase A de casa una de las cuatro regiones,

⁴ Estatuto de la GANHRI, artículo 1.

observadores de las Secretarías de las cuatro Redes Regionales, la Oficina Central de la GANHRI y la Secretaría del SCA en el ACNUDH.

SECRETARÍA

La Secretaría de la GANHRI es la unidad relevante del ACNUDH con responsabilidad en materia de INDH. En la actualidad se trata de la Sección de Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales de la División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica. Las Asambleas Generales de la GANHRI, las reuniones del Buró de la GANHRI y del Subcomité de Acreditación, así como las Conferencias Internacionales de la GANHRI se realizarán bajo los auspicios de la Secretaría y en colaboración con la misma.

OFICINA CENTRAL

La Oficina Central de la GANHRI se encuentra en Ginebra (Suiza), en el Palacio de las Naciones. Está compuesta por personal permanente y practicantes y puede considerarse la Sede de la GANHRI: es su centro de operaciones. Presta apoyo técnico y temático a las INDH y a los órganos de gobierno de la GANHRI. Desempeña un papel de liderazgo en el desarrollo e implementación del Plan Estratégico de la GANHRI. Proporciona servicios y apoyo directo a los miembros, en línea con la misión y con el mandato de la organización.

El personal basado en la Oficina Central de la GANHRI en Ginebra trabaja con los miembros, los órganos de gobierno, los asociados y otras partes interesadas para promover el papel de las INDH el todo el mundo, proporcionar un foro para la interacción y el intercambio entre miembros de la GANHRI, representar a la GANHRI y facilitar la implicación de la GANHRI y de sus miembros en organizaciones internacionales.

SUBCOMITÉS, GRUPOS DE TRABAJO Y CAUCUS

Además del Subcomité de Acreditación ya mencionado, el Buró de la GANHRI ha establecido un Comité de Finanzas y una serie de Grupos de Trabajo y Caucus centrados en cuestiones temáticas de derechos humanos. Están compuestos por miembros de la GANHRI y en su trabajo cuentan con el apoyo de la Oficina Central de la GANHRI.

ASOCIACIÓN CON EL ACNUDH Y EL PNUD

La GANHRI goza de reconocimiento como socio de confianza de las Naciones Unidas. En 2011 la GANHRI estableció una Asociación Tripartita (TPP) con el ACNUDH y con el PNUD. La TPP aprovecha las fortalezas colectivas y las ventajas comparativas de cada socio para prestar un apoyo coherente a INDH de todo el mundo.

A través de la TPP la GANHRI, el PNUD y el ACNUDH se comprometen a:

1. Cooperar estratégicamente en actividades programáticas e intercambiar conocimientos técnicos entre las partes, de modo que se facilite la participación del sistema de Naciones Unidas en su sentido más amplio en pos del fortalecimiento de las INDH, la GANHRI y las cuatro Redes Regionales, así como de una profundización de su compromiso con los mecanismos internacionales de derechos humanos y foros relevantes a nivel internacional, regional y nacional;
2. Apoyar la eficacia institucional de la GANHRI, las Redes Regionales y las INDH en los países mediante el suministro de asistencia técnica y recursos conjuntos según resulte relevante para una mayor cooperación y apoyo a nivel de país en prioridades temáticas comunes específicas del contexto;
3. Proporcionar una asociación integral en apoyo de la asistencia de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos a las INDH, con vistas a optimizar la valoración de necesidades, planificar y cumplir para mejorar el impacto general del apoyo a INDH a nivel mundial, regional y nacional; y
4. Junto con los Estados Miembros, los órganos de las Naciones Unidas, el sector privado y otros actores de la sociedad civil, defender un apoyo más coherente y predecible para fortalecer las INDH.

ASOCIADOS Y PARTES INTERESADAS

La GANHRI también trabaja en colaboración con otras agencias de las Naciones Unidas y con otros asociados y partes interesadas, entre ellos la sociedad civil, ONG y el sector académico, así como la Comisión Europea y la Unión Europea y otras organizaciones.

La GANHRI tiene una relación especial con la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Como ya se ha indicado, el equipo de la Sección de Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales (NIRMS, por sus siglas en inglés) del ACNUDH se desempeña como Secretaría de la GANHRI. La GANHRI también tiene relaciones con otras secciones del ACNUDH, por ejemplo los equipos que apoyan la participación de INDH en el Examen Periódico Universal (EPU), la Secretaría del Consejo de Derechos Humanos y los Órganos de Tratados, los elementos del ACNUDH responsables de brindar apoyo a la sociedad civil, de cubrir cuestiones temáticas clave y los mecanismos de Procedimientos Especiales, entre otros.

La GANHRI también ha unido sus fuerzas a las de otras agencias clave de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres y la , Defensoría de los Derechos de las Víctimas (OVRA).

La GANHRI colabora con ONG y otras organizaciones de la sociedad civil entre otros frentes en actividades de formación y fortalecimiento institucional, por ejemplo a través de la capacitación sobre INDH que imparte en colaboración con FES, el ACNUDH y UNITAR, así como a través de un trabajo de promoción conjunta en especial con numerosas ONG internacionales con base en

Ginebra como UPR Info, el Centro de Derechos Civiles y Políticos, la Asociación para la Prevención de la Tortura y la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas, entre otras.

En tanto que alianza global centrada en los derechos humanos, nuestras principales partes interesadas son titulares de derechos en países de todo el mundo.

2. Contexto estratégico

ENTORNO OPERATIVO

El contexto externo en el que operan la GANHRI y sus INDH miembros sigue presentando complejos desafíos, como por ejemplo:

- Los efectos devastadores y persistentes de la pandemia de COVID-19;
- Los efectos del cambio climático y su impacto sobre los derechos humanos en todas partes;
- La crisis económica (combustible, energía) y sus efectos en concreto sobre las personas en situación de vulnerabilidad;
- Las presiones sobre el sistema multilateral y sus instituciones y el creciente retroceso del multilateralismo en todas las regiones;
- El aumento de la polarización política y el discurso del odio;
- La tendencia mundial a la contracción del espacio cívico y el estado de derecho;
- El perjuicio a quienes emplean un enfoque basado en derechos humanos para enfrentar los desafíos mundiales y las crecientes amenazas contra quienes defienden derechos, incluidas las INDH.

Además de estos desafíos mundiales, un número cada vez mayor de INDH informa del deterioro en su clima de funcionamiento a nivel nacional, cuyo resultado es una combinación de factores desde la reducción de los mandatos y la financiación hasta el deterioro de las condiciones de trabajo, incluyendo una escalada de acoso a las INDH y su personal.

La GANHRI, junto con INDH de todo el mundo, desempeña un papel fundamental y constructivo en el abordaje del impacto sobre los derechos humanos de las múltiples y complejas crisis actuales. Dar respuesta a estos numerosos desafíos al tiempo que se trabaja en escenarios nacionales en ocasiones restrictivos requiere compromiso, pensamiento estratégico, innovación y colaboración. La colaboración y las asociaciones resultan esenciales para enfrentar los numerosos y complejos desafíos globales. En los próximos años resultará fundamental garantizar una mejor comprensión y apreciación del valor que las INDH pueden aportar a la protección y la promoción de los derechos humanos. Esto exigirá un compromiso continuado con los mecanismos relevantes de las Naciones Unidas a todos los niveles, y que la GANHRI siga desempeñando un papel de liderazgo en la representación de INDH ante la comunidad internacional. No dejan de surgir amenazas, por lo que resultará esencial y cada vez más necesario seguir consolidando la GANHRI como una red sólida y creíble, con una experiencia central en materia de derechos humanos tomada de sus miembros, además de como asociada y aliada estratégica para otros actores en el terreno.

Estos esfuerzos se sustentan en el apoyo institucional a las INDH, como por ejemplo la referencia explícita a las INDH como indicador en la meta 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2019, que no solo insta a los Estados a establecer y fortalecer las INDH a nivel nacional, sino que también exige a todos los niveles del sistema de las Naciones Unidas que tengan en cuenta a las INDH en su labor. A esto se da cumplimiento por medio de la especial atención de la resolución de la Asamblea General de 2021, que hace un llamamiento a todos los mecanismos y procesos relevantes de las Naciones

Unidas para que sigan aumentando la participación de las INDH. Esto se está reflejando en la mayor atención que se está prestando a los derechos humanos y al papel de las INDH –incluidas asociaciones establecidas por la GANHRI– en el trabajo de organizaciones como el PNUMA, UNICEF, UNFPA, ONU Mujeres, ACNUR, etc.

En 2023 se celebra el 30.º aniversario de los Principios de París y del Programa de Acción de Viena sobre los Derechos Humanos, así como el 75.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; se trata de otro momento importante para que todas las partes de la GANHRI atraigan la atención mundial sobre el papel de las INDH y sobre la contribución que pueden efectuar en la promoción y la protección de los derechos humanos.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES CLAVE

Dadas las amenazas externas al espacio cívico y los ataques contra INDH, nunca antes había sido tan importante ser miembro de la GANHRI, incluido el modo en que se diferencian los derechos de participación en función del estatus. Los miembros de la GANHRI valoran mucho el proceso de acreditación, y su credibilidad se entremezcla con la protección y la legitimidad de las que gozan las INDH miembros como resultado. Existen numerosos ejemplos que ilustran el poder del proceso de acreditación y el modo en que puede influir en el refuerzo y la protección del papel de las INDH a nivel nacional. Apoyar el proceso de acreditación –en concreto el trabajo del SCA– sigue siendo fundamental y un elemento clave del mandato de la GANHRI con vistas tanto a incrementar el número de INDH acreditadas como a mantener un proceso de acreditación sólido. Los miembros y observadores del SCA, con el apoyo de la Secretaría del SCA, la Oficina Central y el Buró, han identificado e implementado de manera proactiva reformas que deben continuar entre otros mediante los Retiros del SCA y las recomendaciones resultantes de los mismos.

La GANHRI necesita asegurar un proceso de toma de decisiones para la acreditación transparente, sólido y coherente, apoyado por una jurisprudencia convenientemente documentada y que refleje los principios y valores generales de GANHRI. Esto es fundamental para mantener su reconocimiento ante miembros, asociados y otros actores externos y, por extensión, el sentimiento de pertenencia a la GANHRI de sus miembros. Asegurar que el Estado comprende el proceso de acreditación y su valor se considera un paso importante en el apoyo a los gobiernos para que comprendan la importancia y la credibilidad de las INDH y de su refuerzo y protección. Del mismo modo, tanto la GANHRI como partes interesadas externas tienen la expectativa de que son necesarias una mayor transparencia y unas mejores comunicaciones para facilitar la participación de ONG en el proceso.

Se debe revisar la gobernanza interna de la GANHRI, en particular por lo que respecta a sus aspectos estatutarios, la interacción entre los diversos órganos de gobierno y la interacción con las Redes Regionales y los miembros, para promover y fomentar la identidad de la GANHRI y para seguir consolidando su capacidad organizativa. Esta revisión es necesaria para asegurar que miembros, titulares de cargos, personal y líderes de GANHRI estén construyendo una alianza adecuada a los objetivos de cara al futuro, que se adapta a las evoluciones que se están produciendo y prepara la organización para maximizar su impacto en los próximos años. Existe a

necesidad de aclarar y reforzar la coherencia entre actores de la GANHRI mediante una clarificación de los roles y las responsabilidades entre los distintos estratos de gobernanza y actividad a nivel regional y mundial. Reconocer el modo en que el funcionamiento de la GANHRI ha cambiado con el tiempo y requerirá formas de trabajar distintas en el futuro supone lo importante que es garantizar que las demandas y las expectativas están claras desde todas las partes. Seguir garantizando y promoviendo la diversidad de participación y el compromiso inclusivo será clave para construir la fortaleza de la GANHRI como organización basada en miembros.

A pesar de las restricciones financieras de los miembros de GANHRI y de la Oficina Central, gracias a la promoción continua coordinada desde la Oficina Central y dirigida por los miembros de GANHRI, la GANHRI está presente en un número cada vez más diverso de espacios en los que las INDH pueden participar (por ejemplo, Órganos de Tratados de las Naciones Unidas, EPU, Consejo de Derechos Humanos, Grupos de Trabajo de composición abierta para el establecimiento de normas, Pacto Mundial sobre Migración, entre otros), así como numerosas oportunidades y desafíos por lo que respecta a la obtención de visibilidad y roles en cada uno de estos espacios. Además, se está avanzando en los derechos de participación y en el reconocimiento del papel de las INDH en foros como el ECOSOC y la CMNUCC, y existe un llamamiento para que la GANHRI sea reconocida como organización internacional, lo cual se cree que reforzará todavía más su condición y su reputación. Esto a su vez plantea la importancia de un fortalecimiento institucional continuado, movilización de recursos para apoyar la participación y el desarrollo e intercambio de buenas prácticas en torno a la participación para poder garantizar que las INDH puedan participar de modo que mantengan la credibilidad de la GANHRI y justifiquen el espacio asignado a las INDH.

Durante el período de este Plan Estratégico, la GANHRI tiene la oportunidad de aprovechar el 30.º aniversario de los Principios de París para consolidar y promover su posición como voz destacada en materia de derechos humanos en la comunidad internacional, con una identidad institucional única. Un enfoque clave de este Plan Estratégico pasa por reforzar y aclarar la capacidad de liderazgo de la GANHRI para promover tanto su propia identidad en tanto que organización en red basada en miembros, como la voz unida de las INDH a nivel mundial. La GANHRI aborda las comunicaciones internas y externas de una manera cada vez más estratégica, decidiendo cuándo hablar con una voz unida y colaborativa y cuando facilitar y dar apoyo a las voces (colectivas o individuales) de las INDH miembros. Revisar cómo la GANHRI toma decisiones relativas al modo en que se presenta y opera como órgano unitario será esencial para ello, como también lo será revisar el modo en que la GANHRI aborda cuestiones temáticas como las modalidades de selección de prioridades temáticas y los modos en que los miembros colaboran en relación con ellas, por ejemplo a través de Grupos de Trabajo, Comunidades de Intercambio de Prácticas, grupos de expertos u otras modalidades. Los miembros de la GANHRI han destacado también la importancia de los foros dinámicos para un aprendizaje entre iguales apropiado, tanto en cuestiones temáticas como en relación con experiencias compartidas sobre las funciones de las INDH.

La implementación exitosa del Plan Estratégico de la GANHRI no será posible sin asociaciones colaborativas e interconectadas ni sin la cooperación con asociados y partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial. Trabajar con asociados y partes interesadas resulta esencial para la GANHRI con vistas a garantizar una colaboración de alto impacto, la puesta en común de recursos, la amplificación de mensajes y, en general, la identificación de soluciones a desafíos compartidos.

CALENDARIOS

Si bien los dos últimos Planes Estratégicos de GANHRI han cubierto un período de tres años cada uno, el presente Plan Estratégico cubre un período de cinco años. Con esto se pretende facilitar la alineación y una mayor coherencia, entre otros entre el presente Plan Estratégico y los Planes Estratégicos de las Redes Regionales, asegurando una mayor eficacia en su implementación⁵.

⁵ A 1 de enero de 2023, los Planes Estratégicos de las Redes Regionales abarcan los siguientes períodos: [APF 2022-2027](#) (5 años); [ENNHRI 2022-2025](#) (4 años); [NANHRI 2021-2025](#) (5 años); RINDHCA 2022-2023 (2 años).

C. Estrategia

1. Marco estratégico

La GANHRI opera de acuerdo con el marco estratégico que se perfila a continuación.

VISIÓN

Un mundo en el que todas las personas, en todas partes, disfrutan plenamente de sus derechos humanos.

MISIÓN

La GANHRI de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos une, promueve y fortalece a las INDH para que actúen de conformidad con los Principios de París y ejerce una función de liderazgo para promover y proteger los derechos humanos.

PRINCIPIOS Y VALORES

La GANHRI trabaja de acuerdo con los principios que se consagran en su Estatuto⁶, a saber:

- a) Procesos de acreditación equitativos, transparentes y verosímiles;
- b) Suministro oportuno de información y orientación a las INDH sobre la interacción con el Consejo de Derechos Humanos, sus mecanismos y los órganos de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, así como con otros órganos, mecanismos y procesos de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos;
- c) Difusión entre las INDH de información y directrices relativas al Consejo de Derechos Humanos, sus mecanismos y los órganos de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas;
- d) Mandato de representación de las INDH;
- e) Sólidos vínculos con el ACNUDH y las Redes Regionales que reflejen la complementariedad de sus funciones;
- f) Flexibilidad, transparencia y participación activa en todos los procesos;
- g) Procesos de toma de decisiones inclusivos, basados en el consenso en toda la medida de lo posible;
- h) Mantenimiento de su independencia y autonomía financiera.

⁶ Estatuto de la GANHRI, artículo 7.2.

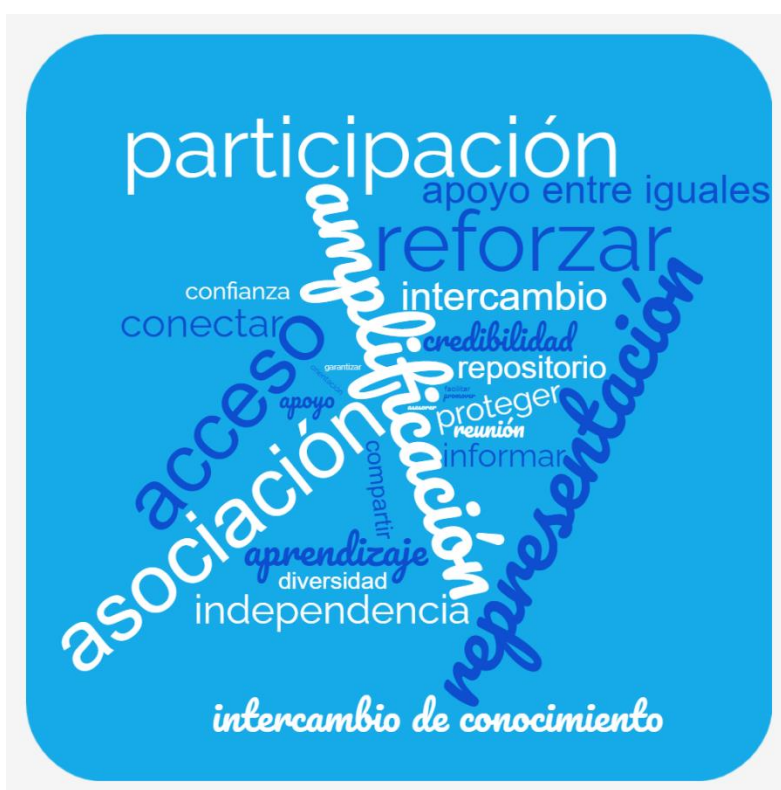
RESULTADO

El resultado general de esta Estrategia es que la GANHRI, al contribuir a establecer, fortalecer, apoyar, reunir, coordinar los esfuerzos conjuntos de sus miembros y representarlos a nivel mundial, haya contribuido significativamente a la promoción y protección efectivas de los derechos humanos.

FORMAS DE TRABAJO

La GANHRI es valorada por sus formas de trabajo únicas, en concreto por:

- Reforzar la legitimidad y la credibilidad
- Brindar apoyo a los miembros
- Fortalecimiento institucional
- Compartir conocimiento y experiencias
- Hacer posible la colaboración
- Facilitar el acceso
- Representar a las INDH
- Ampliar el impacto
- Aportar experiencia
- Comunicar a nivel mundial
- Incluir diversidad
- Mantener la independencia
- Brindar protección
- Asesorar en relación con los Principios de París
- Intercambiar buenas prácticas
- Facilitar la participación
- Promover las INDH
- Liderar cuestiones relevantes
- Liderar labores de promoción
- Divulgar información
- Garantizar la sostenibilidad institucional
- Mantener eficiencia organizativa



TEORÍA DEL CAMBIO

La GANHRI, con sus miembros y a través de ellos, ejerce un impacto positivo en materia de derechos humanos a nivel mundial; cuando se establecen INDH y se acreditan como instituciones independientes conformes a los Principios de París en todos los países del mundo; cuando INDH reciben apoyo, refuerzos y protección para cumplir de manera eficaz e independiente con sus mandatos de promoción y protección de los derechos humanos; cuando INDH colaboran y comparten experiencias y conocimientos a nivel regional y mundial; cuando INDH pueden hablar con una voz unida e influir en la agenda política mundial; entonces las INDH están contribuyendo a un mundo en el que todas las personas, en todas partes, disfrutan plenamente de sus derechos humanos.



OBJETIVOS

La visión y la misión de la GANHRI se consiguen a través de los siguientes cuatro objetivos:

1. La GANHRI apoya el establecimiento, fortalecimiento, acreditación y desarrollo de capacidades de INDH, así como la protección de las mismas en el ejercicio de su mandato;
2. La GANHRI reúne a sus miembros a nivel mundial, acercándolos para colaborar y comprometerse entre sí y con otros;
3. La GANHRI proporciona liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos, llevando la voz de las INDH a los foros de las Naciones Unidas y otros foros mundiales relevantes.
4. La GANHRI opera como una organización profesional, eficaz, bien gestionada y eficiente.

ENFOQUE

El enfoque de la GANHRI con respecto a sus cuatro objetivos (antes mencionados) y las metas y los resultados clave (a continuación) se basa en sus métodos de trabajo diferenciales.

Objetivo estratégico 1: La GANHRI apoya el establecimiento, fortalecimiento, acreditación y desarrollo de capacidades de INDH, así como su protección en el ejercicio de su mandato;

Formas de trabajo:

- Reforzar la legitimidad y la credibilidad
- Brindar apoyo a los miembros
- Fortalecimiento institucional
- Mantener la independencia
- Brindar protección
- Asesorar en relación con los Principios de París

Acciones clave:

- ➔ Apoyamos el establecimiento de INDH sólidas e independientes y su fortalecimiento en países de todo el mundo, en línea con los Principios de París.
- ➔ A través de nuestro procedimiento de acreditación internacional, revisamos la conformidad de las INDH con los Principios de París y emitimos recomendaciones para reforzarlas.
- ➔ Brindamos orientación y apoyo para la implementación de los Principios de París con base en experiencias y prácticas de todo el mundo.
- ➔ Contribuimos al fortalecimiento institucional de nuestros miembros para que puedan abordar los desafíos de derechos humanos y ser promotores eficaces de la justicia.
- ➔ Cuando las INDH enfrentan amenazas o represalias, les prestamos apoyo para que se respete su independencia.

Iniciativas clave:

1. Establecer INDH en línea con los Principios de París
2. Apoyar y fortalecer la capacidad de los miembros
3. Acreditar y promover la conformidad de las INDH con los Principios de París
4. Brindar apoyo a las INDH que sufren amenazas

Los miembros de la GANHRI, en cooperación con las Redes Regionales y los asociados, contribuyen al establecimiento, el fortalecimiento, la acreditación y el desarrollo continuado de la capacidad de las INDH, así como a su protección.

Por medio de esfuerzos coordinados entre la Secretaría de la GANHRI, la Oficina Central de la GANHRI, las Redes Regionales y los asociados de Naciones Unidas, la GANHRI apoya el establecimiento de INDH allá donde aún no existen. En colaboración con asociados y partes interesadas, la GANHRI contribuye al fomento constante de la capacitación de las INDH para potenciar su efectividad. Mediante un proceso único de acreditación basado en la revisión por pares, la GANHRI revisa que todas las INDH cumplan los Principios de París, un conjunto de normas

reconocidas internacionalmente que promueven su independencia, pluralismo y rendición de cuentas. Por último la GANHRI, de manera coordinada con los demás actores antes indicados, protege a sus miembros cuando reciben amenazas –por ejemplo en caso de presiones políticas, intimidación de cualquier tipo, acoso o limitaciones presupuestarias no justificables.

Objetivo estratégico 2: La GANHRI reúne a sus miembros a nivel mundial, acercándolos para colaborar y comprometerse entre sí y con otros.

Formas de trabajo:

- Compartir conocimiento y experiencias
- Intercambiar buenas prácticas
- Hacer posible la colaboración
- Fortalecimiento institucional

Acciones clave:

- ➔ Reunimos a INDH entre sí y con asociados para compartir experiencias, identificar buenas prácticas, desarrollar estrategias y construir alianzas que impulsen cambios positivos.
- ➔ Reforzamos la capacidad de las INDH para promover, proteger y dar respuesta de manera eficaz a cuestiones de derechos humanos mediante la plena aplicación de sus mandatos y funciones en virtud de los Principios de París.

Iniciativas clave:

1. Reunir a los grupos representados en la GANHRI para tomar decisiones y contribuir al fortalecimiento institucional
2. Conectar a los miembros de la GANHRI entre sí y con otros para intercambiar conocimiento y aprendizaje.

La GANHRI es una red de sus miembros y para sus miembros. La GANHRI facilita que los miembros de la GANHRI se reúnan a nivel mundial para establecer contacto, colaborar y apoyarse mutuamente y con otros; y para desarrollar proyectos comunes de aprendizaje y conocimientos basados en la experiencia con el fin de contribuir al debate mundial sobre políticas y la adopción de medidas eficaces en el plano nacional. Con el apoyo específico de su Oficina Central, la GANHRI desarrolla e implementa sistemas y herramientas apropiados que permiten a los miembros aprender unos de otros, intercambiar prácticas y trabajar juntos.

La GANHRI refuerza la capacidad de las INDH para proteger y promover los derechos humanos a nivel mundial, para implicarse en cuestiones concretas de derechos humanos, y para abordar cuestiones emergentes de derechos humanos a través del intercambio de aprendizaje y la solidaridad con la comunidad de derechos humanos, incluidos intercambios entre iguales, grupos de trabajo, comunidades de intercambio de prácticas e iniciativas ad hoc, así como por medio de sus eventos y capacitaciones anuales, tales como la Reunión Anual, eventos temáticos y Conferencias Internacionales.

La colaboración entre INDH resulta esencial para abordar los actuales desafíos en materia de derechos humanos, muchos de los cuales son transfronterizos y transregionales. Reunir a INDH para discutir, debatir y colaborar contribuye a su refuerzo y fortalecimiento institucional. La GANHRI desempeña un importante papel en la facilitación del aprendizaje conjunto y la generación de conocimiento entre sus miembros. Los miembros dirigen el trabajo de la GANHRI en cuestiones temáticas prioritarias. La Oficina Central de la GANHRI presta apoyo para la coordinación de estos esfuerzos. A través de estas medidas se refuerza la capacidad de las INDH para actuar ante problemas emergentes de derechos humanos y la comunicación eficaz en materia de derechos humanos.

Objetivo estratégico 3: La GANHRI proporciona liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos, llevando la voz de las INDH a los foros de las Naciones Unidas y otros foros mundiales relevantes.

Formas de trabajo:

- Facilitar el acceso
- Facilitar la participación
- Liderar labores de promoción
- Liderar cuestiones relevantes
- Aportar experiencia
- Representar a las INDH
- Promover las INDH
- Ampliar el impacto
- Fortalecimiento institucional
- Divulgar información

Acciones clave:

- ➔ Hablamos en la escena internacional con una voz potente y unificada para informar el desarrollo de políticas mundiales.
- ➔ Promovemos el papel y el trabajo de las INDH.
- ➔ Aseguramos que las INDH tengan un papel y una voz en los foros mundiales.
- ➔ Apoyamos a nuestros miembros en su compromiso con los foros y actores mundiales.

Iniciativas clave:

1. Promover y compartir experiencias de INDH
2. Promover la participación de INDH
3. Ayudar a INDH para que colaboren con las Naciones Unidas
4. Apoyar y promover prioridades temáticas

Sobre la base de la riqueza y la diversidad de la experiencia de las INDH de todo el mundo, la GANHRI unifica la voz colectiva de las INDH para provocar un impacto positivo que se traduzca en el desarrollo de posiciones en nombre de sus miembros y en el empleo de una voz unida a nivel mundial ante los distintos foros, así como para dar voz a las INDH individuales y facilitar que sean escuchadas en los mecanismos de Naciones Unidas. La GANHRI contribuye de manera eficaz al trabajo de los mecanismos internacionales de derechos humanos, enfrentando importantes cuestiones estructurales en materia de derechos humanos, sentando las bases para que las INDH

a su vez las puedan abordar de manera eficaz, aprovechando las sinergias y estableciendo un terreno común para insumos colectivos. La Oficina Central de la GANHRI apoya la representación de las INDH de manera individual y a través de la GANHRI, con vistas a reforzar el compromiso directo entre las INDH y los organismos internacionales.

La GANHRI cumple con su misión de proporcionar liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos, llevando las voces colectivas e individuales de los miembros de la GANHRI a los foros de las Naciones Unidas y otros foros relevantes, además de contribuir a los mecanismos y procesos de las Naciones Unidas y fomentar el espacio para el compromiso de las INDH, complementando así los derechos de representación individual de los miembros de la GANHRI. La GANHRI sirve de plataforma para que las INDH puedan participar e influir en los debates mundiales sobre políticas de las Naciones Unidas y otros foros mundiales de manera colectiva, y colaborar de manera individual con los mecanismos de las Naciones Unidas para contribuir de manera eficaz a la protección y promoción de los derechos humanos en sus contextos nacionales. De este modo, la GANHRI amplifica la voz, la concienciación y la acción colectiva de las INDH en diversos foros internacionales y fomenta así la promoción, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos a nivel mundial.

Objetivo estratégico 4: La GANHRI opera como una organización profesional, eficaz, bien gestionada y eficiente.

Formas de trabajo:

- Garantizar la sostenibilidad institucional
- Mantener eficiencia organizativa
- Comunicar a nivel mundial
- Celebrar la diversidad

Acciones clave:

- Creamos una organización sostenible.
- Reforzamos nuestra capacidad institucional.
- Compartimos información en el seno de la GANHRI y acerca de ella.
- Colaboramos con otros actores para alcanzar nuestras metas.

Iniciativas clave:

1. Aclarar roles y responsabilidades en el seno de la GANHRI.
2. Fomentar la coherencia con las Redes Regionales.
3. Reforzar nuestra comunicación.
4. Reforzar nuestra colaboración con asociados y partes interesadas.
5. Diversificar nuestras fuentes de financiación.

La GANHRI es una red que funciona bien y está sólidamente gobernada, con miembros comprometidos que reciben apoyo para participar de un modo que promueve la diversidad y la inclusión. Una red mundial de INDH bien gestionada y sostenible constituye un componente

integral de una arquitectura eficaz de los derechos humanos. Al promover el desarrollo organizativo y la sostenibilidad institucional de la GANHRI, la GANHRI es capaz de cumplir con su misión del modo más eficaz y eficiente, al tiempo que sigue rindiendo cuentas ante las partes interesadas.

La eficacia de la GANHRI es mayor cuando todos los actores que la componen, incluidas la Redes Regionales y los asociados de las Naciones Unidas, actúan de manera complementaria los unos de los otros. Todos los actores que conforman la GANHRI pueden maximizar su impacto en apoyo de las INDH a través del “efecto multiplicador” derivado de amplificar los mensajes de la GANHRI a nivel mundial, regional y nacional. La comunicación entre miembros, asociados y partes interesadas resulta esencial para el éxito de la GANHRI, y se precisan iniciativas de comunicación concertada con el apoyo de la Oficina Central de la GANHRI. La GANHRI aclarará los roles y responsabilidades en su seno para reforzar el liderazgo de los miembros y su sentimiento de pertenencia a la red, promover la comprensión compartida de la sostenibilidad organizativa de cara al futuro, y asegurar que la capacidad organizativa está correctamente alineada con los requisitos para la implementación eficaz del presente Plan Estratégico.

Consolidar la posición financiera de la GANHRI a través de financiamiento estratégico, diversificar las fuentes de financiación de la GANHRI y acumular las reservas financieras necesarias son medidas que van en apoyo de la sostenibilidad y la longevidad de la GANHRI y de su capacidad para seguir brindando apoyo a las INDH en el futuro. Por último, la capacidad de la GANHRI para medir y comunicar de manera eficaz el impacto de su trabajo y el modo en que contribuye a sus objetivos estratégicos se respalda mediante la mejora de la rendición de cuentas, la transparencia y la medición del impacto en toda la GANHRI.

IMPLEMENTACIÓN

Se desarrollará un Plan de Implementación para apoyar la aplicación del presente Plan Estratégico, junto con los planes de trabajo anuales para la Oficina Central de la GANHRI. El Plan de Implementación implicará a todas las partes de la GANHRI y priorizará actividades, asignará roles y responsabilidades y señalará los medios necesarios para la consecución de sus objetivos, con el fin de utilizar los recursos de la GANHRI del modo que sus miembros consideren más eficaz, eficiente y de mayor impacto. Incluirá una supervisión basada en resultados, una evaluación, una valoración y un marco de aprendizaje apropiados.

La implementación de este Plan Estratégico contará además con el apoyo de una revisión provisional intermedia que servirá de base para su ejecución. Con objeto de valorar la eficacia y el impacto de este Plan Estratégico, se llevará a cabo un proceso de revisión final.

Además, la Oficina Central de la GANHRI basará sus planes de trabajo anuales en la implementación progresiva de este Plan Estratégico, con objeto de guiar a la Oficina Central de la GANHRI en su contribución para la consecución de los objetivos y metas del Plan Estratégico.

2. Prioridades temáticas

La GANHRI brinda apoyo a los miembros para que trabajen en una amplia variedad de cuestiones de derechos humanos. En colaboración con los miembros de la GANHRI, las Redes Regionales y los asociados, facilita actividades relevantes entre miembros de la GANHRI de todas las regiones sobre áreas prioritarias específicas de derechos humanos. Al centrarse en áreas prioritarias específicas de derechos humanos, el impacto positivo de la GANHRI en la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo puede aprovechar los conocimientos adquiridos por sus miembros.

Los miembros llevan a cabo el trabajo temático a través de Grupos de Trabajo y Caucus, con el apoyo de la Oficina Central. La Oficina Central también desarrolla trabajo temático en nombre de los miembros.

Al comienzo de este Plan Estratégico, la GANHRI trabaja en nueve áreas temáticas de atención específicas:

- Defensores de los derechos humanos y espacio cívico
- Cambio climático y derechos humanos
- Agenda 2030 y ODS
- Empresas y derechos humanos
- Personas desplazadas
- Discriminación por razón de género
- Derechos de las personas con discapacidad
- Derechos humanos de las personas de edad
- Torturas y malos tratos

El Buró podrá decidir cada año tratar otros temas, con el impulso principal de los miembros.

La priorización continuada de estas cuestiones temáticas debe revisarse con regularidad; el correspondiente proceso debe ser examinado y aclarado por el Buró.

La priorización de cuestiones temáticas implica un equilibrio entre las siguientes consideraciones, entre otras:

- Priorizar recursos limitados, incluida la financiación y la capacidad de los miembros de la GANHRI y la Oficina Central de la GANHRI;
- Mantener la flexibilidad con respecto a cuestiones emergentes y encontrar un equilibrio entre estas y el trabajo en problemas de largo plazo de relevancia mundial;
- Abordar áreas de importancia para los miembros de la GANHRI y para la comunidad mundial, incluidas áreas en las que los miembros de la GANHRI tengan una perspectiva institucional, una aportación y un impacto únicos; y
- Considerar la pertinencia de las oportunidades para aprovechar el compromiso en busca de un mayor impacto.

3. Visión general de la Estrategia

En las siguientes páginas podrá ver la Estrategia de la GANHRI en una página y el marco de resultados.

ESTRATEGIA EN UNA PÁGINA

Visión de la GANHRI

Un mundo en el que todas las personas, en todas partes, disfrutan plenamente de sus derechos humanos.

Misión de la GANHRI

La GANHRI reúne, promueve y fortalece a las INDH para que operen en línea con los Principios de París y proporciona liderazgo en la promoción y la protección de los derechos humanos.

Resultado del Plan Estratégico

El resultado general de esta Estrategia es que la GANHRI, al contribuir a establecer, fortalecer, apoyar, reunir, coordinar los esfuerzos conjuntos de sus miembros y representarlos a nivel mundial, haya contribuido significativamente a la promoción y protección efectivas de los derechos humanos.

Objetivos estratégicos de GANHRI 2023-2027

La GANHRI se centrará en cuatro objetivos estratégicos para conseguir su visión:

Objetivo 1

La GANHRI apoya el establecimiento, fortalecimiento, acreditación y desarrollo de capacidades de INDH, así como su protección en el ejercicio de su mandato.

Objetivo 2

La GANHRI reúne a sus miembros a nivel mundial, acercándolos para colaborar y comprometerse entre sí y con otros.

Objetivo 3

La GANHRI proporciona liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos, llevando la voz de las INDH a los foros de las Naciones Unidas y otros foros mundiales relevantes.

Objetivo 4

La GANHRI opera como una organización profesional, eficaz, bien gestionada y eficiente.

MARCO DE METAS Y RESULTADOS

Objetivo 1

La GANHRI apoya el establecimiento, fortalecimiento, acreditación y desarrollo de capacidades de INDH, así como su protección en el ejercicio de su mandato.

Metas

- Meta 1.1: La GANHRI apoya el establecimiento de más INDH y su funcionamiento conforme con los Principios de París en todas las regiones.
- Meta 1.2: La GANHRI apoya que más INDH alcancen y conserven una acreditación de clase A en todas las regiones.
- Meta 1.3: La GANHRI apoya a las INDH a lo largo del proceso de acreditación.
- Meta 1.4: La GANHRI garantiza que el proceso de acreditación esté gobernado con firmeza.
- Meta 1.5: La GANHRI proporciona respuestas eficaces y apropiadas en situaciones en que las INDH se enfrentan a desafíos o amenazas en el ejercicio de sus mandatos.

Resultados

- Más INDH conformes con los Principios de París en todas las regiones.
- Las INDH disponen de mayor orientación y capacidad técnica para cumplir con su mandato de conformidad con los Principios de París.
- Más INDH alcanzan y conservan acreditación de clase A en todas las regiones, bien directamente o bien procedentes de la clase B.
- Tanto nuevas instituciones que solicitan acreditarse por primera vez como INDH que ya están acreditadas y se están sometiendo a un proceso de re acreditación reciben apoyo a lo largo del proceso para obtener, mantener o mejorar su clase de acreditación y en la implementación de las recomendaciones resultantes.
- El proceso de acreditación establece y garantiza la legitimidad y la credibilidad de las INDH y su distinción institucional.
- El proceso de acreditación facilita la transparencia, la consistencia y la memoria institucional.
- Existen herramientas apropiadas para apoyar a INDH, a miembros y observadores del SCA y a la Secretaría del SCA en el gobierno y el funcionamiento del proceso de acreditación.
- Los miembros de la GANHRI que enfrentan amenazas o desafíos reciben apoyo para el ejercicio de sus mandatos con seguridad y sin temor a represalias.

Objetivo 2

La GANHRI reúne a sus miembros a nivel mundial, acercándolos para colaborar y comprometerse entre sí y con otros.

Metas

- Meta 2.1: La GANHRI reúne a los miembros de la GANHRI en una actividad de red a nivel mundial centrada e inclusiva, para la toma de decisiones, colaboración (entre otros con asociados de Naciones Unidas y otras partes interesadas) y el intercambio y desarrollo de experiencias y conocimiento.
- Meta 2.2: La GANHRI fortalece su capacidad institucional para facilitar el intercambio de conocimiento, experiencias, prácticas y estrategias con y entre INDH y otros.
- Meta 2.3: La GANHRI refuerza la capacidad institucional de INDH en áreas temáticas y funcionales relevantes.
- Meta 2.4: La GANHRI facilita actividades de red centradas y relevantes entre INDH sobre áreas prioritarias específicas de derechos humanos.

Resultados

- Los miembros de la GANHRI se reúnen con regularidad para profundizar el trabajo colectivo de la GANHRI.
- Los miembros de la GANHRI participan activamente en un intercambio de conocimiento inclusivo y basado en experiencias, con objeto de mejorar sus oportunidades de aprender los unos de los otros y de terceros.
- Las experiencias y el conocimiento de los miembros de la GANHRI se documentan y comparten con la GANHRI y con otros.
- Las INDH disponen de mayor orientación y capacidad técnica para cumplir con su mandato.
- Se refuerza la capacidad y el impacto de las INDH para promover y proteger los derechos humanos.
- Las INDH tienen conocimiento, destreza y experiencia para dar respuesta a cuestiones prioritarias en materia de derechos humanos.
- Miembros de todas las regiones participan activamente con sus aportaciones al trabajo colaborativo de la GANHRI sobre prioridades temáticas.

Objetivo 3

La GANHRI proporciona liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos, llevando la voz de las INDH a los foros de las Naciones Unidas y otros foros mundiales relevantes.

Metas

- Meta 3.1: La GANHRI refuerza su papel de liderazgo como voz mundial de las INDH.
- Meta 3.2: La GANHRI sigue ampliando el espacio para que INDH individuales, Redes Regionales y la GANHRI participen en las Naciones Unidas y otros foros mundiales.
- Meta 3.3: La GANHRI facilita la participación de las INDH (de manera individual y colectiva) en los órganos, mecanismos y procesos relevantes de las Naciones Unidas.
- Meta 3.4: La GANHRI aporta su experiencia basada en hechos para dirigir el impacto hacia foros mundiales relevantes en relación con sus prioridades temáticas.

Resultados

- La GANHRI se sitúa el frente con una voz mundial para las INDH, amplificando la voz colectiva de las INDH y promoviendo el mandato, el rol y el impacto de las INDH al mejorar la promoción, la protección y la realización de los derechos humanos a nivel mundial.
- Mayor concienciación sobre el trabajo de las INDH y su importante papel en la protección de los derechos humanos.
- Se refuerzan los derechos de participación de las INDH en mecanismos internacionales.
- Cuando corresponda, se amplía el espacio para que las INDH participen y contribuyan a los mecanismos y procesos relevantes de las Naciones Unidas.
- Las INDH y la GANHRI participan de manera efectiva en mecanismos internacionales de derechos humanos.
- Las voces de las INDH se amplifican en varios foros internacionales, mejorando la promoción, la protección y la realización de los derechos humanos.
- Los miembros de la GANHRI realizan aportaciones que informan el debate mundial sobre políticas y apoyan acciones efectivas a nivel nacional.

Objetivo 4

La GANHRI opera como una organización profesional, eficaz, bien gestionada y eficiente.

Metas

- Meta 4.1: La estructura y la capacidad organizativa, institucional y de gobernanza de la GANHRI se optimizan, con vistas a una implementación efectiva e inclusiva de la presente Estrategia y a la realización de sus metas.
- Meta 4.2: La GANHRI y las Redes Regionales fomentan la coherencia y la alineación in
- Meta 4.3: La GANHRI comunica de manera coherente su identidad, su rol, su trabajo y su impacto entre los miembros de la GANHRI y a través de su compromiso con asociados y partes interesadas.
- Meta 4.4: La GANHRI colabora de manera eficaz con asociados de las Naciones Unidas y con otros asociados externos y partes interesadas, con objeto de reforzar su capacidad de implementar de manera efectiva la presente Estrategia y de hacer realidad sus metas.
- Meta 4.5: La GANHRI diversifica su financiación.
- Meta 4.6: La GANHRI refuerza sus sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje.

Resultados

- La GANHRI es una organización fuerte y sostenible, con capacidad institucional para alcanzar sus objetivos estratégicos.
- La GANHRI es una red que funciona bien y está bien gobernada, con miembros comprometidos que reciben apoyo para participar de un modo que promueve la diversidad y la inclusión.
- La estructura de gobierno de la GANHRI se optimiza para aumentar su eficacia.
- La GANHRI y las Redes Regionales trabajan juntas de manera eficaz en apoyo de sus miembros compartidos y promueven y protegen los derechos humanos a nivel mundial y regional.
- La función y el impacto de la GANHRI son ampliamente conocidos y comprendidos.
- La GANHRI cuenta con diversas asociaciones eficaces con las Naciones Unidas y con otras partes interesadas que apoyan sus metas.
- La GANHRI es una red sostenible desde el punto de vista financiero, con fuentes de financiación diversificadas.
- La GANHRI mide su impacto de manera eficaz.

D. Objetivos estratégicos, metas, iniciativas y actividades

A lo largo de los próximos cinco años, la GANHRI se centrará en cuatro objetivos estratégicos:

1. Apoyar el establecimiento, fortalecimiento, acreditación y desarrollo de capacidades de INDH, así como su protección en el ejercicio de su mandato.
2. Reunir a sus miembros a nivel mundial, acercándolos para colaborar y comprometerse entre sí y con otros.
3. Proporcionar liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos, llevando la voz de las INDH a los foros de las Naciones Unidas y otros foros mundiales relevantes.
4. Operar como una organización profesional, eficaz, bien gestionada y eficiente.

Estos cuatro objetivos se apoyan en una serie de metas cuyo objetivo es obtener determinados resultados. Estas metas y estos resultados se lograrán mediante la implementación de numerosas iniciativas y actividades.

Diversas partes interesadas dentro de la GANHRI desempeñan un importante papel en la consecución de dichos objetivos y metas y tienen la responsabilidad de implementar las iniciativas y las actividades.

El contenido de esta Estrategia de la GANHRI se alinea de manera intencional, en la medida de lo posible, con los planes estratégicos de las cuatro Redes Regionales, y pretende informar futuros planes estratégicos de las Redes Regionales para asegurar la coherencia dentro del trabajo de colaboración de los miembros de la GANHRI y otros asociados y partes interesadas de la GANHRI.

El éxito del presente Plan Estratégico se demuestra al más alto nivel a través de las medidas que se indican a continuación⁷.

⁷ Este no pretende ser un conjunto cerrado de indicadores, ya que se va a elaborar un marco MEAL completo en el que se aclaren indicadores y líneas base. Además, los indicadores que se mencionan aquí en el apartado "Éxito" pueden estar sujetos a modificaciones tras la implementación de un proceso MEAL.

OBJETIVO 1

La GANHRI apoya el establecimiento, fortalecimiento, acreditación y desarrollo de capacidades de INDH, así como su protección en el ejercicio de su mandato.

META		RESULTADOS	ACTIVIDADES E INTERVENCIONES	RESPONSABILIDAD	ÉXITO
Meta 1.1	La GANHRI apoya el establecimiento de más INDH y su funcionamiento conforme con los Principios de París en todas las regiones.	<p>Más INDH conformes con los Principios de París en todas las regiones.</p> <p>Las INDH disponen de mayor orientación y capacidad técnica para cumplir con su mandato de conformidad con los Principios de París.</p>	<p>Promover el establecimiento y refuerzo de INDH eficaces e independientes en todo el mundo, en plena conformidad con los Principios de París.</p> <p>Apoyar el establecimiento de INDH en aquellos países en los que actualmente no existan.</p> <p>Proporcionar información y asesoramiento técnico experto acerca de los Principios de París y en materia de diseño institucional y normativa para gobiernos, instituciones estatales como parlamentos y autoridades estatales, y para la sociedad civil. Desarrollar herramientas de orientación pertinentes (genéricas y personalizadas) para las INDH y las partes interesadas.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento institucional de las INDH en relación con los Principios de París, las Observaciones Generales y la jurisprudencia del SCA. Documentar y compartir "mejores prácticas".</p> <p>Garantizar que las INDH implementan las recomendaciones del SCA y brindarles apoyo para hacerlo.</p> <p>Apoyar la implementación de las recomendaciones pertinentes de los órganos y mecanismos de las Naciones Unidas tales como el EPU, Procedimientos Especiales,</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>SCA</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p> <p>TPP y asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i></p>	Aumento del porcentaje de países con una INDH establecida.

			<p>Órganos de Tratados y ODS, relativos a la creación y fortalecimiento de INDH.</p> <p>Identificar oportunidades para la coordinación de actividades y participación entre INDH, el SCA, la Secretaría, la Oficina Central, Redes Regionales, la TPP, el sistema de Naciones Unidas en general, entre otros.</p>	<p><i>Estados Miembros de Naciones Unidas</i>⁸</p>	
Meta 1.2	La GANHRI apoya que más INDH alcancen y conserven una acreditación de clase A en todas las regiones.	Más INDH alcanzan y conservan acreditación de clase A en todas las regiones, bien directamente o bien procedentes de la clase B.	<p>Promover el refuerzo de INDH eficaces e independientes en todo el mundo, en plena conformidad con los Principios de París.</p> <p>Apoyar a INDH para obtener y conservar acreditación de clase A y a lo largo de su progreso para ser INDH plenamente conformes.</p> <p>Garantizar que las INDH implementan las recomendaciones del SCA y brindarles apoyo para hacerlo.</p> <p>Proporcionar a INDH –entre otros– información y asesoramiento técnico experto en materia de los Principios de París y otras normas y diseños institucionales relacionados con INDH.</p> <p>Desarrollar herramientas de orientación pertinentes (genéricas y personalizadas), destinadas entre otras a partes interesadas nacionales.</p> <p>Identificar oportunidades para la coordinación de actividades y participación entre INDH, el SCA, la Secretaría, la Oficina Central, Redes Regionales, la TPP, el sistema de Naciones Unidas y otras partes interesadas.</p> <p>Desarrollar una estrategia de participación para apoyar a las INDH a lo largo de cada una de las etapas del proceso de acreditación.</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>SCA</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p> <p>TPP y asociados de Naciones Unidas</p>	<p>Aumento del porcentaje de INDH plenamente conformes con los Principios de París y acreditadas con clase A.</p>

⁸ La Resolución de la Asamblea General A/RES/74/156 (2019) reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros para que establezcan INDH conformes con los Principios de París y con el objetivo 16 de los ODS y sus indicadores.

			<p>Contribuir al fortalecimiento institucional de las INDH en materia de los Principios de París.</p> <p>Documentar y compartir "mejores prácticas".</p> <p>Incrementar los recursos para apoyar el proceso de acreditación.</p>		
Meta 1.3	La GANHRI apoya a las INDH a lo largo del proceso de acreditación.	Tanto nuevas instituciones que solicitan acreditarse por primera vez como INDH que ya están acreditadas y se están sometiendo a un proceso de reacreditación reciben apoyo a lo largo del proceso para obtener, mantener o mejorar su clase de acreditación, entre otros en la implementación de las recomendaciones resultantes.	<p>Garantizar que se brinda una comunicación y un apoyo adecuados y apropiados a las INDH en todas las fases del proceso de acreditación, incluida la preparación para la acreditación, la reacreditación, la implementación de recomendaciones y el seguimiento de las recomendaciones.</p> <p>Establecer directrices / indicadores de referencia para la comunicación, en especial la comunicación de la Secretaría del SCA con las INDH individuales antes de la sesión, incluido el período de notificación y la confirmación de recepción de documentos, así como la comunicación con miembros y observadores del SCA.</p> <p>Desarrollar herramientas de orientación pertinentes (genéricas y personalizadas), incluida la compilación de notas prácticas y observaciones generales, y revisarlas cuando sea preciso.</p> <p>Identificar oportunidades para la coordinación de actividades y participación entre INDH, el SCA, la Secretaría, la Oficina Central, Redes Regionales, la TPP, el</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>SCA</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p>	Apoyo pertinente brindado a lo largo de las distintas fases del proceso de acreditación (de acuerdo con la información facilitada por miembros de la GANHRI).

			<p>sistema de Naciones Unidas y otras partes interesadas, en especial en relación con el fortalecimiento institucional de INDH por lo que respecta al proceso de acreditación.</p> <p>Documentar y compartir “mejores prácticas”.</p> <p>Incrementar los recursos para apoyar el proceso de acreditación.</p> <p>Fomentar el apoyo a INDH posterior a la revisión y darles la oportunidad de que soliciten el apoyo de Naciones Unidas, de la Oficina Central de la GANHRI y/o de las Redes Regionales.</p>		
Meta 1.4	La GANHRI garantiza que el proceso de acreditación esté gobernado con firmeza.	<p>El proceso de acreditación establece y garantiza la legitimidad y la credibilidad de las INDH y su distinción institucional.</p> <p>El proceso de acreditación facilita la transparencia, la consistencia y la memoria institucional.</p> <p>Existen herramientas apropiadas para apoyar a INDH, miembros y observadores del SCA y la Secretaría del SCA en el funcionamiento y el gobierno del proceso de acreditación.</p>	<p>Implementar las recomendaciones del Retiro del SCA en 2022, incluidas:</p> <p>Incremento paulatino de recursos en apoyo del proceso de acreditación, también para permitir la interpretación y la traducción de calidad de documentación.</p> <p>Finalizar el compendio de jurisprudencia del SCA.</p> <p>Publicar en la página web el calendario de revisiones de acreditaciones.</p> <p>Promover presentaciones de terceros en el proceso de acreditación, en concreto insumos de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Llevar a cabo reuniones previas regulares un mes antes del período de sesiones.</p> <p>Coordinar con el Estado en caso de que más de una institución solicite ser acreditada.</p> <p>Desarrollar orientación para información de funcionarios durante el período de sesiones.</p> <p>Revisar la Declaración de Conformidad y desarrollar una versión simplificada de la misma para la reacreditación.</p> <p>Desarrollar e implementar términos de referencia para los puestos y elecciones a miembros del SCA.</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>SCA</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p>	Los miembros y las partes interesadas siguen confiando en el proceso de acreditación, que sigue reflejando los principios de equidad procesal con base en valoraciones independientes, objetivas y cualitativas.

			Desarrollar una guía de orientación para sesiones del SCA / un compendio de decisiones adoptadas por el SCA, con objeto de documentar la toma de decisiones en cada período de sesiones.		
Meta 1.5	La GANHRI proporciona respuestas eficaces y apropiadas en situaciones en que las INDH se enfrentan a desafíos o amenazas en el ejercicio de sus mandatos.	Los miembros de la GANHRI que enfrentan amenazas o desafíos reciben apoyo para el ejercicio de sus mandatos sin temor a represalias.	<p>Reforzar la capacidad de la GANHRI para documentar prácticas relevantes, enfrentar amenazas, identificar tendencias, implementar medidas de alerta temprana y, cuando corresponda, denunciar públicamente y/o ante organismos regionales / de Naciones Unidas.</p> <p>Elaborar de un catálogo de buenas prácticas y estrategias para ayudar a las INDH que se ven amenazadas.</p> <p>Documentar casos, respuestas e impactos para su consideración periódica por parte del Buró (de manera confidencial si fuera necesario).</p> <p>Formular declaraciones, cuando proceda, y compartir información a través de la red.</p> <p>Seguir fomentando la cooperación con otros asociados, según proceda (organizaciones no gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas, puntos focales y coordinadores residentes de las Naciones Unidas), para aprovechar la complementariedad de sus mandatos y voces con el fin de asegurar la máxima protección.</p> <p>Cuando sea posible y pertinente, llevar a cabo misiones de alto nivel a Estados en los que una INDH se encuentre amenazada.</p> <p>Implementar el Plan de Acción Mundial para apoyar la protección y promoción de los defensores de los derechos humanos y el espacio cívico, y en concreto desarrollar Herramientas y Directrices.</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>SCA</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Presidenta de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p> <p>TPP, asociados de Naciones Unidas</p>	Las INDH pueden confiar en medidas efectivas de protección cuando las INDH, sus miembros o su personal se encuentren en situación de riesgo o bajo amenazas.

OBJETIVO 2

La GANHRI reúne a sus miembros a nivel mundial, acercándolos para colaborar y comprometerse entre sí y con otros.

META		RESULTADOS	ACTIVIDADES E INTERVENCIONES	RESPONSABILIDAD	ÉXITO
Meta 2.1	La GANHRI reúne a los miembros de la GANHRI en una actividad de red a nivel mundial centrada e inclusiva, para la toma de decisiones, colaboración (entre otros con asociados de Naciones Unidas y otras partes interesadas) y el intercambio y desarrollo de experiencias y conocimiento.	<p>Los miembros de la GANHRI se reúnen con regularidad para profundizar el trabajo colectivo de la GANHRI.</p> <p>Los miembros de la GANHRI participan activamente en un intercambio de conocimiento inclusivo y basado en experiencias, con objeto de mejorar sus oportunidades de aprender los unos de los otros y de terceros.</p>	<p>Celebrar Reuniones Anuales de la GANHRI, reuniones del Buró, conferencias internacionales, sesiones y retiros del SCA y otros eventos de la GANHRI.</p> <p>Organizar y tomar parte en actividades de formación y fortalecimiento institucional de INDH.</p> <p>Revisar de manera periódica las modalidades existentes para reuniones y actividades con vistas a lograr una mayor eficacia y eficiencia, fomentando una amplia participación de INDH.</p> <p>Buscar y apoyar oportunidades para el fortalecimiento institucional, con y entre miembros de la GANHRI, entre otros, por medio del intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como para la gestión de conocimientos, en relación con las prioridades temáticas y funcionales.</p> <p>Desarrollar un calendario anual de actividades mundiales y regionales, y comunicar regularmente con miembros de la GANHRI. Participar en la implementación compartida.</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Grupos de Trabajo de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p> <p>Asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i></p> <p><i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	<p>Se celebran las Reuniones periódicas de la GANHRI.</p> <p>Las tasas de participación activa en las actividades de la GANHRI reflejan la diversidad de sus miembros.</p> <p>Aumento del número de actividades de la red.</p>

<p>Meta 2.2</p>	<p>La GANHRI fortalece su capacidad institucional para facilitar el intercambio de conocimiento, experiencias, prácticas y estrategias con y entre INDH y otros.</p>	<p>Las experiencias y el conocimiento de los miembros de la GANHRI se documentan y comparten con la GANHRI y con otros.</p>	<p>Facilitar el intercambio continuado de conocimientos y destrezas entre INDH, además de durante la sesión anual de intercambio de conocimiento con ocasión de la Reunión Anual.</p> <p>Reforzar la gestión del conocimiento en toda la GANHRI mediante la mejora de sistemas y herramientas para que el conocimiento sea más accesible y más transparente para los miembros, y empoderarlos para que lo usen para alcanzar los objetivos de la GANHRI.</p> <p>Reforzar la capacidad de la GANHRI para facilitar la gestión del conocimiento a través de procesos sistematizados para solicitar, recibir, recopilar y documentar información de los miembros y de las Secretarías de las Redes Regionales, y divulgar entre miembros y otros de manera accesible.</p> <p>Implementar las recomendaciones incluidas en los marcos de gestión del conocimiento y transformación digital desarrollados en 2021.</p> <p>Establecer comunidades de aprendizaje y comunidades de intercambio de prácticas y apoyar su desarrollo en torno a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de INDH, entre otras.</p>	<p>Miembros de la GANHRI Buró de la GANHRI Oficina Central de la GANHRI Grupos de Trabajo de la GANHRI Secretaría del ACNUDH Secretarías de las Redes Regionales Asociados de Naciones Unidas</p>	<p>Mayor uso de las plataformas de comunicación de GANHRI por parte de los miembros de GANHRI y de otras partes interesadas.</p> <p>Mayor participación en actividades e iniciativas de los miembros de GANHRI y de otras partes interesadas clave, en especial mujeres, en todas las regiones, por ejemplo a través de reuniones virtuales, seminarios en línea, plataforma en línea de intercambio de conocimiento.</p>
<p>Meta 2.3</p>	<p>La GANHRI refuerza la capacidad institucional de INDH en áreas temáticas y funcionales relevantes.</p>	<p>Las INDH disponen de mayor orientación y capacidad técnica para cumplir con su mandato.</p> <p>Las INDH tienen conocimiento, destreza y experiencia para dar respuesta a cuestiones prioritarias en materia de derechos humanos.</p> <p>Se refuerza la capacidad y el impacto de las INDH para promover y proteger los derechos humanos.</p>	<p>Desarrollar la capacidad de las INDH para dar respuesta a cuestiones de derechos humanos y cumplir con sus mandatos institucionales.</p> <p>Aprovechar la diversidad de la GANHRI por lo que respecta a las posiciones de las INDH, enfoques al aprendizaje y recursos.</p> <p>Llevar a cabo y apoyar tareas de fortalecimiento institucional para equipar a las INDH con lo necesario para cumplir con su mandato, en concreto por lo que respecta a la conformidad con los Principios de París, trabajando en cuestiones de derechos humanos y participando en mecanismos internacionales.</p>	<p>Miembros de la GANHRI Oficina Central de la GANHRI Grupos de Trabajo de la GANHRI Secretaría del ACNUDH Secretarías de las Redes Regionales Asociados de Naciones Unidas</p>	<p>Los miembros de la GANHRI reportan una mayor capacidad para implicarse en cuestiones temáticas y funcionales.</p> <p>Mayor percepción de capacidad desde fuentes tanto internas como externas, incluidos asociados de la GANHRI y partes interesadas.</p>

			<p>Llevar a cabo regularmente análisis de necesidades de los miembros y desarrollar una estrategia para el fortalecimiento institucional de las INDH en determinadas áreas temáticas y funcionales, en colaboración con las Redes Regionales, la TPP, asociados de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, incluidas ONG, cuando corresponda.</p> <p>Facilitar asociaciones y colaboraciones entre los miembros de GANHRI y otras entidades, como asociados de Naciones Unidas y otras partes interesadas.</p>	<p><i>También:</i></p> <p><i>Otras agencias de las Naciones Unidas</i></p> <p><i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	
Meta 2.4	La GANHRI facilita actividades de red centradas y relevantes entre INDH sobre áreas prioritarias específicas de derechos humanos.	Miembros de todas las regiones participan activamente con sus aportaciones al trabajo colaborativo de la GANHRI sobre prioridades temáticas.	<p>Celebrar una Conferencia Internacional sobre INDH para dar prioridad a una cuestión temática de relevancia mundial (por ej. en 2023: la tortura).</p> <p>Llevar a cabo una revisión de las prioridades temáticas y del trabajo temático de la GANHRI, aclarando los criterios que guían la identificación y la priorización de las cuestiones temáticas sobre las que trabaja la GANHRI, así como las modalidades de trabajo sobre cuestiones temáticas, incluida la estructura de los Grupos de Trabajo y otros órganos que gestionan e implementan las prioridades temáticas de la GANHRI y la relación y la colaboración entre los Grupos de Trabajo de la GANHRI y los Grupos de Trabajo de las Redes Regionales.</p> <p>Facilitar oportunidades y canales para una acción colaborativa y urgente entre INDH sobre iniciativas conjuntas, incluidos estudios, desarrollo de investigaciones, ejecución de programas y concienciación.</p> <p>Facilitar que los Grupos de Trabajo y las Comunidades de Intercambio de Prácticas amplíen la voz unida de la GANHRI y la capacidad de los miembros de la GANHRI sobre cuestiones temáticas.</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Grupos de Trabajo de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p> <p>TPP, asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i></p> <p><i>Otras agencias de las Naciones Unidas</i></p> <p><i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	<p>Aumento de la acción colaborativa entre INDH sobre prioridades en materia de derechos humanos.</p> <p>Aumento en la promoción y protección visibles de cuestiones relacionadas con los derechos humanos por parte de la GANHRI a nivel mundial, así como de las INDH miembros a nivel nacional.</p>

			<p>Colaborar con Redes Regionales, asociados de Naciones Unidas y otras partes interesadas para desarrollar e implementar el trabajo de la GANHRI sobre cuestiones temáticas.</p> <p>Partiendo de las formas de trabajar de la GANHRI, diversificarlas para atraer una mayor eficacia por medio de una combinación de cooperación formal e informal y fomentando la capacidad de la GANHRI de reaccionar con rapidez ante cuestiones emergentes.</p> <p>Apoyar a las INDH para la implementación de declaraciones de los miembros de la GANHRI, por ej. durante Conferencias Internacionales.</p> <p>Animar a las Redes Regionales para que elaboren planes de acción regionales para hacer un seguimiento de las declaraciones de los miembros de la GANHRI.</p> <p>Reforzar la comunicación con los miembros de la GANHRI y con otras entidades en relación con los resultados alcanzados como consecuencia del trabajo temático de la GANHRI.</p>		
--	--	--	--	--	--

OBJETIVO 3

La GANHRI proporciona liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos, llevando la voz de las INDH a los foros de las Naciones Unidas y otros foros mundiales relevantes.

META		RESULTADOS	ACTIVIDADES E INTERVENCIONES	RESPONSABILIDAD	ÉXITO
Meta 3.1	La GANHRI refuerza su papel de liderazgo como voz mundial de las INDH.	<p>La GANHRI se sitúa el frente con una voz mundial para las INDH, amplificando la voz colectiva de las INDH y promoviendo el mandato, el rol y el impacto de las INDH al mejorar la promoción, la protección y la realización de los derechos humanos a nivel mundial.</p> <p>Mayor concienciación sobre el trabajo de las INDH a nivel mundial y su importante papel en la protección de los derechos humanos.</p>	<p>Fomentar el papel de la GANHRI como voz colectiva de las INDH a nivel internacional, defendiendo y promoviendo posiciones comunes en materia de derechos humanos y la relevancia de las INDH a nivel internacional.</p> <p>Mostrar la competencia y el trabajo de los miembros de la GANHRI (por ej. mediante la celebración de eventos internacionales) para garantizar una mayor concienciación internacional sobre el mandato, el papel y el impacto de las INDH.</p> <p>Promover el 30.º aniversario de los Principios de París y del Programa de Acción de Viena sobre los Derechos Humanos, así como el 75.º aniversario de la DUDH.</p> <p>Realizar aportaciones al Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre INDH.</p> <p>Aprovechar la identidad de marca de la GANHRI y su presencia en línea para reforzar su visibilidad, su reputación y el impacto de sus mensajes, así como apoyar iniciativas y acciones conjuntas, en especial a través de la colaboración con Redes Regionales, asociados de Naciones Unidas y otras partes interesadas.</p>	<p>Miembros de la GANHRI Buró de la GANHRI Oficina Central de la GANHRI Grupos de Trabajo de la GANHRI Secretaría del ACNUDH Secretarías de las Redes Regionales Asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i> <i>Otras agencias de las Naciones Unidas</i> <i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	<p>Mayor liderazgo de las INDH en las respuestas mundiales ante cuestiones de derechos humanos.</p> <p>Mayor reconocimiento de las INDH en tanto que actores del sistema de derechos humanos.</p>

<p>Meta 3.2</p>	<p>La GANHRI sigue ampliando el espacio para que INDH individuales, Redes Regionales y la GANHRI participen en las Naciones Unidas y otros foros mundiales.</p>	<p>Se refuerzan los derechos de participación de las INDH en mecanismos internacionales.</p> <p>Cuando corresponda, se amplía el espacio para que las INDH participen y contribuyan a los mecanismos y procesos relevantes de las Naciones Unidas.</p>	<p>Defender ante mecanismos internacionales mayores oportunidades de participación y compromiso por parte de INDH, la GANHRI y las Redes Regionales.</p> <p>Seguir garantizando una representación formal y derechos de participación, y defender modalidades y procesos para la participación en foros mundiales y de las Naciones Unidas relevantes (como por ej. los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos, otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, CMNUCC/COP, CSW, ECOSOC, etc.).</p>	<p>Miembros de la GANHRI Buró de la GANHRI Oficina Central de la GANHRI Grupos de Trabajo de la GANHRI Secretaría del ACNUDH Secretarías de las Redes Regionales TPP, asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i> <i>Otras agencias de las Naciones Unidas</i> <i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	<p>Mayor reconocimiento de las INDH en foros internacionales.</p>
<p>Meta 3.3</p>	<p>La GANHRI facilita la participación de las INDH (de manera individual y colectiva) en órganos, mecanismos y procesos relevantes de las Naciones Unidas.</p>	<p>Las INDH y la GANHRI participan de manera efectiva en mecanismos internacionales de derechos humanos.</p> <p>Las voces de las INDH se amplifican en varios foros internacionales, mejorando la promoción, la protección y la realización de los derechos humanos</p>	<p>Participar en diversos organismos internacionales para promover las respuestas de las INDH a cuestiones de derechos humanos.</p> <p>Mejorar la representación de las INDH individual y colectivamente a nivel mundial, con miras a seguir fortaleciendo la colaboración directa entre las INDH y los organismos internacionales.</p> <p>Proporcionar información sobre INDH y brindarles apoyo para participar en mecanismos globales.</p> <p>Participar directamente como GANHRI y apoyar la participación de los miembros de la GANHRI en el Consejo de Derechos Humanos, el Examen Periódico Universal, Órganos de Tratados y Procedimientos Especiales.</p> <p>Desarrollar herramientas y estrategias para mejorar el impacto y el seguimiento que las INDH hacen a nivel</p>	<p>Miembros de la GANHRI Oficina Central de la GANHRI Secretaría del ACNUDH Grupos de Trabajo de la GANHRI Secretarías de las Redes Regionales TPP, asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i> <i>Otras agencias de las Naciones Unidas</i></p>	<p>Aumento en el número y la naturaleza de participaciones de INDH en foros pertinentes de las Naciones Unidas y otros foros mundiales.</p>

			<p>nacional de las recomendaciones pertinentes de Naciones Unidas, incluidos el EPU y los Órganos de Tratados, en coordinación con el ACNUDH y la TPP.</p> <p>Consolidar procesos y recursos para permitir una participación creíble y para amplificar tanto las voces de las INDH individuales como la voz unida de la GANHRI.</p> <p>Revisar, analizar y documentar ejemplos de modalidades existentes de participación en mecanismos de Naciones Unidas desarrollados sobre la base de la presentación de informes y las consultas existentes con INDH implicadas en las lecciones aprendidas de diferentes modalidades, así como con las secretarías de los órganos de tratados, incluidas recomendaciones y políticas de la Oficina Central de la GANHRI sobre asistencia.</p> <p>Responder de manera sistemática a las necesidades de las INDH que enfrentan desafíos, asegurando su presencia en los procesos pertinentes.</p>	<p><i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	
<p>Meta 3.4</p>	<p>La GANHRI aporta su experiencia para dirigir el impacto hacia foros mundiales relevantes en relación con sus prioridades temáticas.</p>	<p>Los miembros de la GANHRI realizan aportaciones que informan el debate mundial sobre políticas y apoyan acciones efectivas a nivel nacional.</p>	<p>Implicarse en temas prioritarios y procesos relevantes en las Naciones Unidas y otros foros mundiales.</p> <p>Proporcionar información sobre INDH y brindarles apoyo para participar en diálogos mundiales sobre políticas.</p> <p>Proporcionar aportaciones oportunas a los diálogos mundiales sobre políticas.</p> <p>Defender la inclusión y la actuación sobre recomendaciones presentadas a diálogos mundiales sobre políticas.</p> <p>Llevar a cabo una revisión de las prioridades temáticas y el trabajo temático de la GANHRI, aclarando los criterios que guían la identificación y la priorización de cuestiones temáticas y las modalidades de trabajo en relación con las mismas.</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Grupos de Trabajo de la GANHRI</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i></p> <p><i>Otras agencias de las Naciones Unidas</i></p>	<p>Aumento del liderazgo de INDH en el diálogo mundial sobre políticas en materia de las prioridades temáticas.</p>

			<p>Aclarar el Reglamento de Procedimiento requerido para que los Grupos de Trabajo y/o la GANHRI hablen con una voz colectiva acerca de cuestiones temáticas.</p> <p>Identificar modos de fortalecer la capacidad de los miembros en relación con las áreas temáticas clave de la GANHRI, así como la participación de los miembros en Grupos de Trabajo.</p>	<p><i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	
--	--	--	---	--	--

OBJETIVO 4

La GANHRI opera como una organización profesional, eficaz, bien gestionada y eficiente.

META		RESULTADOS	ACTIVIDADES E INTERVENCIONES	RESPONSABILIDAD	ÉXITO
Meta 4.1	<p>La estructura y la capacidad organizativa, institucional y de gobernanza de la GANHRI se optimizan, con vistas a una implementación efectiva e inclusiva de la presente Estrategia y a la realización de sus metas.</p>	<p>La GANHRI es una organización fuerte y sostenible, con capacidad institucional para alcanzar sus objetivos estratégicos.</p> <p>La GANHRI es una red que funciona bien y está bien gobernada, con miembros comprometidos que reciben apoyo para participar de un modo que promueve la diversidad y la inclusión.</p> <p>La estructura de gobierno de la GANHRI se optimiza para aumentar su eficacia.</p>	<p>Obtener reconocimiento en tanto que organización internacional.</p> <p>Llevar a cabo una revisión de la gobernanza de la GANHRI y de su estructura organizativa e institucional, aclarando roles y responsabilidades en el seno de la GANHRI.</p> <p>Mejorar el desarrollo organizativo y la sostenibilidad institucional de la GANHRI.</p> <p>Reforzar los sistemas institucionales críticos y mejorar la eficacia y la eficiencia institucionales en áreas de servicio claves.</p> <p>Implementar los criterios de inclusividad, empoderando a todos los miembros de la GANHRI para que participen en las actividades de la GANHRI, independientemente de su ubicación, idioma o recursos disponibles, con el objetivo de que la GANHRI sea verdaderamente global.</p> <p>Seguir desarrollando los procesos institucionales de la GANHRI, incluida la adopción e implementación de los procesos y políticas internas pertinentes, fomentando la capacidad del equipo y del personal con base en las necesidades identificadas.</p> <p>Fortalecer y brindar apoyo a la Oficina Central de la GANHRI para aplicar esta Estrategia, en línea con las necesidades de los miembros de la GANHRI y en</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Grupos de Trabajo de la GANHRI</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p> <p>Asociados de Naciones Unidas</p>	<p>La estructura y la gobernanza de la organización se consideran adecuadas a los fines y adecuadas para dar apoyo al futuro de la GANHRI.</p> <p>Se proporcionan futuros modelos organizativos a los miembros para su toma en consideración.</p>

			<p>colaboración con las Redes Regionales y los asociados de las Naciones Unidas.</p> <p>Seguir fortaleciendo a la GANHRI y a las cuatro Redes Regionales, incluidas sus Secretarías, para poder servir y apoyar mejor a los miembros de la GANHRI.</p> <p>Revisar la manera en que la GANHRI puede utilizar de la manera más eficaz posible los recursos básicos de sus miembros en toda su labor y actividades, entre otros mediante un grupo de expertos.</p>		
Meta 4.2	La GANHRI y las Redes Regionales fomentan la coherencia y la alineación.in	La GANHRI y las Redes Regionales trabajan juntas de manera eficaz en apoyo de sus miembros compartidos y promueven y protegen los derechos humanos a nivel mundial y regional.	<p>Llevar a cabo un proceso de revisión para aclarar los roles en los distintos niveles de la GANHRI, en concreto entre sus distintos órganos de gobierno y entre los niveles regional y mundial.</p> <p>Desarrollar una hoja de ruta para la colaboración y para una comunicación mejorada y sistematizada entre la GANHRI y las Redes Regionales, en concreto la Oficina Central de la GANHRI y las Secretarías de las Redes Regionales, partiendo de las distintas áreas de competencia y capacidad institucional.</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Grupos de Trabajo de la GANHRI</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p> <p>Asociados de Naciones Unidas</p>	Aumento de la coherencia y la colaboración entre la GANHRI y las Redes Regionales, que se puede demostrar a través del mayor número de actividades e iniciativas colaborativas.
Meta 4.3	La GANHRI comunica de manera coherente su identidad, su rol, su trabajo y su impacto entre los miembros de la GANHRI y a través de su compromiso con	La función y el impacto de la GANHRI son ampliamente conocidos y comprendidos.	<p>Mejorar las comunicaciones internas y externas de la Oficina Central, la Secretaría y los miembros de la GANHRI.</p> <p>Desarrollar un enfoque sistemático para las comunicaciones en el seno de la GANHRI y acerca de ella, con vistas a promover la coherencia entre los distintos actores dentro de la GANHRI (en concreto las</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p>	Aumento en la comprensión y la concienciación de la GANHRI y sus actividades entre miembros, asociados y partes interesadas.

	asociados y partes interesadas.		<p>Redes Regionales y los asociados de las Naciones Unidas) así como la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Implementar y revisar periódicamente la Estrategia de Comunicación de la GANHRI.</p> <p>Aprovechar la identidad de marca de la GANHRI y su presencia en línea para reforzar su visibilidad, su reputación y el impacto de sus mensajes, así como apoyar iniciativas y acciones conjuntas, en especial a través de la colaboración con Redes Regionales, asociados de Naciones Unidas y otras partes interesadas.</p> <p>Desarrollar actividades promocionales a lo largo de 2023 para señalar el 30.º aniversario de los Principios de París y la red mundial de INDH.</p>	<p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Grupos de Trabajo de la GANHRI</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p> <p>Asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i></p> <p><i>Otras agencias de las Naciones Unidas</i></p> <p><i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	Aumento en el alcance, la participación y la calidad del contenido de comunicaciones.
Meta 4.4	La GANHRI colabora de manera eficaz con asociados de las Naciones Unidas y con otros asociados externos y partes interesadas, incluidas ONG, con objeto de reforzar su capacidad de implementar de manera efectiva la presente Estrategia y de hacer realidad sus metas.	La GANHRI cuenta con diversas asociaciones eficaces con las Naciones Unidas y con otras partes interesadas que apoyan sus metas.	Seguir incrementando y reforzando la cooperación con las Naciones Unidas y con otros asociados y partes interesadas, incluidas ONG, al tiempo que se identifican áreas de complementariedad y valor añadido y oportunidades de colaboración.	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Grupos de Trabajo de la GANHRI</p> <p>Secretarías de las Redes Regionales</p> <p>Órganos de gobierno de las Redes Regionales</p>	Aumento en las actividades que se llevan a cabo en colaboración con asociados y partes interesadas.

				<p>Asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i> <i>Otras agencias de las Naciones Unidas</i> <i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	
Meta 4.5	La GANHRI diversifica su financiación.	La GANHRI es una red sostenible desde el punto de vista financiero, con fuentes de financiación diversificadas.	<p>Revisar la situación de financiación de la GANHRI.</p> <p>Desarrollar e implementar una estrategia para una sostenibilidad financiera mayor y más diversificada.</p> <p>Acumular reservas de la organización.</p>	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Grupos de Trabajo de la GANHRI</p> <p>Asociados de Naciones Unidas</p> <p><i>También:</i> <i>Otras agencias de las Naciones Unidas</i> <i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	Aumento en la variedad y las fuentes de financiación por su importe, tipo y nivel de compromiso de los donantes.
Meta 4.6	La GANHRI refuerza sus sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje.	La GANHRI mide su impacto de manera eficaz.	Desarrollar e implementar un marco MEAL apropiado para el presente Plan Estratégico, identificando indicadores para medir el impacto.	<p>Miembros de la GANHRI</p> <p>Buró de la GANHRI</p> <p>SCA</p>	<p>Revisión intermedia realizada.</p> <p>Revisión final de la implementación del</p>

			<p>Llevar a cabo una revisión provisional intermedia del presente Plan Estratégico y un proceso exhaustivo de revisión final.</p>	<p>Oficina Central de la GANHRI</p> <p>Secretaría del ACNUDH</p> <p>Grupos de Trabajo de la GANHRI</p> <p><i>También:</i></p> <p><i>Asociados de Naciones Unidas</i></p> <p><i>Partes interesadas (incluidas ONG, etc.)</i></p>	<p>Plan Estratégico actual realizada.</p> <p>El personal de los miembros, el Buró y la Oficina Central de la GANHRI comprende y apoya los resultados de MEAL.</p>
--	--	--	---	---	---

Agradecimientos

La presente Estrategia ha sido desarrollada por la Oficina Central de la GANHRI y por la Presidenta y la Secretaria de la GANHRI con el apoyo de sus oficinas y la asistencia de Claire Mahon, una consultora independiente del Global Human Rights Group.

Se desarrolló en estrecha consulta con el Buró de la GANHRI y los órganos de gobierno, las presidencias y las Secretarías de las Redes Regionales y, ante todo, con los miembros de la GANHRI. Además, se efectuaron consultas con asociados de la GANHRI como el ACNUDH y el PNUD, así como con otras partes interesadas como expertos individuales y representantes de una serie de agencias de las Naciones Unidas y ONG que compartieron su tiempo y su conocimiento de manera generosa.

Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento y reconocimiento también a todas las personas que han participado en las diferentes consultas que han informado el desarrollo del presente Plan Estratégico.



Cofinanciado por
la Unión Europea

